



CONSEJO NORUEGO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Estrategia pedagógica y comunicativa – Caja de herramientas para docentes Componente 2 Adición Convenio 183 Ministerio de Educación Nacional –MEN- NRC COMPETENCIA BÁSICA EDUCACIÓN

► **Ubicación** :..... Bogotá *Preferiblemente (Aceptable si esta en otra ciudad de Colombia)*

■ ANTECEDENTES

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) es una Organización No Gubernamental internacional, de carácter independiente y humanitario. Fue establecida en 1946, tiene base en Oslo y actualmente opera en más de 33 países a nivel mundial. NRC tiene presencia en Colombia desde 1991, así como oficinas en Ecuador, Panamá, El Salvador y Honduras. Esta operación implementa los programas de Información, Orientación y Asistencia Legal (ICLA por sus siglas en inglés), Educación, Shelter, así como actividades de atención a población en emergencia desarrolladas por medio de la Unidad de Respuesta Rápida - URR.

NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa para responder a esta misión es brindar asistencia humanitaria a través de cinco actividades básicas, siendo la educación para niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento una de ellas.

En Colombia NRC ha concentrado sus esfuerzos en asegurar que los niños, las niñas y los jóvenes desplazados que están por fuera del sistema educativo formal (desescolarizados) accedan a una educación pública de calidad a través de diferentes estrategias como la implementación de Modelos Educativos Flexibles o acceso al aula regular. Es así como NRC se ha comprometido a aportar a la construcción de Paz facilitando la inclusión de los NNAJ en la escuela.

NRC desde el año 2019 firmo el Convenio 183 con el Ministerio de Educación Nacional-MEN como una iniciativa de trabajo de educación de adultos para la atención de la población excombatiente y comunidades aledañas ubicadas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR y en Nuevas Áreas de Reincorporación – NAR a través de diferentes modelos educativos flexibles-MEF'S, definidos acorde a las necesidades territoriales la población objeto. Así mismo en el año 2020 se adiciono dos componentes de atención, una relacionada con la identificación de NNAJ víctimas del conflicto, y que puedan ser llevados al aula regular a traves del diseño de distintas estrategias y diseñar una estrategia comunicativa dirigida a docentes y directivos docentes, y un tercer componente para la atención y seguimiento a NNA en contextos de movilidad.

■ JUSTIFICACIÓN

Desde la relación institucional que se ha establecido en el Marco del convenio 183 entre las dos entidades y las necesidades territoriales como se plantea en el contexto, el proyecto busca ampliar la cobertura educativa en otras poblaciones, así como generar capacidad institucional territorial. Específicamente para el Componente 2 enmarcado en población víctima del conflicto armado, la propuesta de adición del convenio y particularmente desde los presentes Términos de Referencia se buscará desarrollar las siguientes acciones:

Consolidar, diseñar, implementar y documentar una estrategia comunicativa y pedagógica, con énfasis en arte, literatura, deportes, juego y lenguajes expresivos, dirigida a docentes y directivos docentes de los EE, para el fortalecimiento de los procesos en aula de convivencia, reconciliación, paz, reparación simbólica y construcción de memoria, la cual se acompañará a través de dos (2) consultores que recogerán el material producido por el MEN, NRC y las ETC en torno a la educación con NNA víctimas del conflicto.

La consultoría deberá articular los materiales seleccionados y desarrollar un diseño con la imagen institucional del proyecto.

■ OBJETO DEL CONTRATO

Documentar y capacitar en el desarrollo de una estrategia comunicativa y pedagógica, con énfasis en arte, literatura, deportes, juego y lenguajes expresivos, dirigida a docentes y directivos docentes de los EE de los Departamentos del Meta, Caquetá, Cauca, Nariño y Chocó, para el fortalecimiento de los procesos en aula de convivencia, reconciliación, paz, reparación simbólica y construcción de memoria, que recogerá el material producido por el MEN, NRC y las Entidades Territoriales Certificadas –ETC- en torno a la educación con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto.

■ PERFIL DEL CONTRATISTA

- ✓ **Consultor 1:** Persona natural o jurídica con experiencia mínima de 4 años en pedagogía, preferiblemente con estudios de Maestría en Pedagogía y Educación.
- ✓ Preferiblemente, experiencia con trabajo en escuelas o comunidad educativa y de liderazgo de grupos sociales.

■ COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES

- ✓ Sensibilidad y respeto a la población vulnerable y las problemáticas sociales.
- ✓ Liderazgo y trabajo colaborativo.
- ✓ Propositivo y creativo.
- ✓ Respetuoso, dispuesto a la concertación y al diálogo.
- ✓ Proactivo.
- ✓ Facilidad para la comunicación oral.
- ✓ Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.
- ✓ Flexibilidad, iniciativa y creatividad.
- ✓ Buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Orientación al logro
- ✓ Capacidad de trabajar de forma independiente y con supervisión limitada
- ✓ Capacidad de trabajo con docentes y autoridades educativas.

■ ALCANCES DEL CONTRATO

Consolidar, implementar y documentar una estrategia comunicativa y pedagógica, con énfasis en arte, literatura, deportes, juego y lenguajes expresivos, dirigida a docentes y directivos docentes de los EE, para el fortalecimiento de los procesos en aula de convivencia, reconciliación, paz, reparación simbólica y construcción de memoria, a partir del material producido por el MEN, NRC y las ETC en torno a la educación con NNA víctimas del conflicto.

Articular el trabajo con el consultor que diseñará y diagramará de las herramientas metodológicas priorizadas por el NRC y el Ministerio de Educación Nacional-MEN de acuerdo a parámetros institucionales y que serán incluidas en la caja de herramientas en el marco de la estrategia comunicativa y pedagógica planteada en el proyecto. Así mismo el consultor (a) deberán adaptar el proceso de formación de la caja de herramientas a espacios virtuales o consensuados presencialmente si las posibilidades de presupuesto y de la emergencia SANITARIA lo permite.

La caja de herramientas Acordada a la fecha con el MEN guardará las siguientes metodologías:

GESTIÓN DEL RIESGO Y RESILIENCIA:

- Ruta de inserción en el Plan Escolar de gestión del riesgo y desastres el componente de conflicto armado y COVID-19 – VBG – Primera Infancia - MEN
- Somos Paz - UNICEF
- Retorno a la alegría - UNICEF
- Activación de Factores resilientes (juego de peces) - NRC
- Estrategia COVID-19 con Jardín Sésamo

PROCESOS DE AULA EN CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN, PAZ, REPARACIÓN SIMBÓLICA, CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA

- Estrategia de Acceso Educativo (proceso de censo y análisis de la información) NRC
- Estrategia de permanencia educativa (sistematización de acciones para la permanencia de los NNAJ víctimas del conflicto y COVID-19 (aprendiendo desde casa)) - NRC
- Software Educativo para educación rural - NRC
- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos – MEN
- Escalera de acceso a derechos (ruta de acceso a víctimas del conflicto) - NRC
- Golombiao – UNICEF – Colombia Joven

PRODUCTOS

1. Cronograma de trabajo consensuado con equipo de NRC.
2. Propuesta e implementación de talleres de transferencia de la caja de herramientas a beneficiarios priorizados.
3. Informes de actividades mensuales con información y avances sobre tareas concertadas en el cronograma de trabajo de acuerdo a los productos acordados.
4. Soportes de las actividades realizadas como fuentes de verificación.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de tres (03) meses a partir del veintiocho (28) de septiembre de 2.020.

FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá un pago de honorarios de \$5.000.000 mensuales por modalidad de prestación de servicios de consultoría, pagaderos a la entrega de los productos acordados.

DERECHOS DE PROPIEDAD y CONFIABILIDAD: los derechos de propiedad serán del Consejo Noruego para Refugiados. La confiabilidad de la información recolectada es fundamental y la difusión del material sin autorización de la organización podría poner en riesgo de seguridad a los participantes. Cualquier difusión o reproducción del material recolectado deberá contar con la autorización de la organización.

■ ELEGIBILIDAD

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona Jurídica: Cámara de Comercio con al menos 30 días de antigüedad, RUT y cédula del representante legal
- Persona Natural: Hoja de Vida, RUT y copia de cédula
- Tres (3) certificaciones de experiencia relevante.
- Metodología sugerida para presentar los productos.
- Presentar su aplicación al correo electrónico co.tender@nrc.no antes del 23 de Septiembre de 2020 a las 5:00 pm con el asunto **BOG2486: Consultor Pedagogo para Caja de herramientas para docentes**

Nota: Solamente se evaluarán las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados